

ENSEÑANZA CGT BURGOS

C/. Calera 12, Bajo 09002 Burgos Tfno: 671815407
ensenanza.cgtburgos@gmail.com



MÁS DEL 20% DE LOS DOCENTES TRABAJAN CON CONTRATOS DE INTERINIDAD

Burgos, 16 de septiembre 2014

El curso 2014 comienza en Burgos con un **14% más de interinidades** en los centro públicos de infantil, primaria y enseñanzas medias (Institutos de Secundaria, Centro Integrados de FP, Centros de Adultos, Escuela de Artes, Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorio de Música y Danza), **disparándose por encima del 20%** y alcanzando el 25% en enseñanzas medias. Este incremento no se debe a una mayor dotación de profesorado. De hecho CGT ha detectado **recortes** de plantillas en algunos centros de la capital pero **especialmente en el ámbito rural**.

CGT estima que un 7% de las vacantes se han sacado en forma de sustituciones, lo que implica **dejar a los docentes sin cobrar el verano y al alumnado sin poder ser examinado en septiembre por la persona que les ha dado clase durante el curso**.

Además más de un **30% de las interinidades son a "media jornada"**, y en ocasiones ni siquiera, pues en enseñanzas medias son numerosos los contratos de **poco más de un cuarto de jornada**. Sorprende oír al Director Provincial de Educación de Burgos apostar por el reparto del trabajo, en coincidencia con las reivindicaciones de nuestro sindicato, cuando en los últimos años lo que ha hecho es apostar por una destrucción de puestos de trabajo en los centros públicos. Esta política de "contratos ajustados" obedece exclusivamente a un afán recortador, que en muchos casos **perjudica el buen funcionamiento de los centros educativos**, ya que muchas funciones docentes (bibliotecas, guardias, atención al alumnado, refuerzos) quedan sin personal que las realice y al albur del resto del profesorado que quiera realizarlas voluntaria y gratuitamente.

Por otro lado, **los contratos de interinidad de los profesores de secundaria entran en vigor el día antes del inicio de las clases**. Desde la Sección de Enseñanza de CGT Burgos reclamamos que dichos contratos deben hacerse desde el inicio de septiembre para que el profesorado interino disponga de tiempo para preparar el curso adecuadamente, participar en reuniones de departamento, elección de grupos, asistir a claustros...

Pero esto no es el único agravio que sufre el profesorado interino, pues en el caso de las enseñanzas medias **el pago de las nóminas de septiembre vienes produciéndose de forma recurrente con retraso**, no cobrando hasta finales de octubre. De esta forma la Consejería de Educación consigue **financiarse a coste cero** a costa del profesorado que se encuentra en una situación más precaria. La Sección de Enseñanza de CGT Burgos ha escrito, sin obtener respuesta, sendas cartas al Director Provincial y al Consejero de Educación reclamando que se subsanen las restricciones informáticas, pues cuestiones de tipo técnico, fácilmente corregibles, no pueden servir de excusa.